

AYUNTAMIENTO
DE
MARTIN DE LA JARA
(SEVILLA)

RESOLUCIÓN N° 302/2016.- Debiendo celebrar la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, vengo en disponer:

Primero.- Convocar la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento para la celebración de la sesión extraordinaria el día dos de diciembre de dos mil dieciséis, a las doce horas, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar para dicha sesión los puntos que componen el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- APROBACIÓN DE PAGOS
- 3.- LICENCIAS DE OBRAS
- 4.- LICENCIAS DE APERTURA
- 5.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN / UTILIZACION
- 6.- APROBACIÓN CERTIFICACIONES DE OBRAS
- 7.- SOLICITUDES
- 8.- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde.

Martín de la Jara a 28 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo: Manuel Sánchez Aroca

Fdo: María Belén Tirado Santiago.-